que este Ayuntam.to hizo sobre la suspension en su oficio de Regidor Fiel Executor de D. Aparicio Corvalan que con fha. Veinte y cinco del actual comunica el Ess.no de Camara D. Valentin de Pinilla terminante a que para la decision que corresponda sobre la aprovacion de dha. suspension acuda esta Corporacion a la R.l Chancilleria de Granada; y sus Mrds. en su yntelig.a acordaron su cumplim.to como tambien que para que lo tenga se continue el recurso pendiente en dho. Supremo tribunal ——

Se vio un oficio fha. Veinte y quatro del actual del Sor. Intend.te de rentas de la Prov.a p.a que sin demora se pongan en Tesoreria Ciento treinta y dos r.s diez y seis m.s q.e adeudan los Propios de este Pueblo por la Contribucion de frutos Civiles respectiva a los dos a.s ante proximos; y sus Mrds. enterados acordaron se haga saber al Depositario de dhos. fondos, que bajo toda su responsabilidad verifique el pago que se previene en dha. orden con la perentoriedad que se encarga ——

Se vio una Circular del Sor. Administrador pral. de rentas unidas de esta Provincia fha. Veinte y seis del actual para que se hagan efectivos en Tesoreria en los quince primeros dias del siguiente los dos tercios de Contribuciones q.e cumplen en fin de este mes; y sus Mrds. enterados acordaron se haga saber al Encargado en la cobranza de dhos. R.s de vitos la haga efectiva en el termino que se prefija ——

Por el Sor. Presidente se hizo presente al Ayuntam.to, que aunquando en el dia no hay escasez de trigo se presume deve subseguir esta mediante al poco fruto que se a recolectado de esta especie en el presente año con el fin de que acuerde en su razon lo que estime conbeniente; y sus Mrds. inteligenciados manifestaron que respecto a no haber